



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 22/05/12-00
ACTA 1131/07/03/2022**

“POR LA CUAL SE ANULA LA ADMISIÓN DIRECTA EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, Y SE APRUEBA LA ADMISIÓN DIRECTA EN LA CARRERA LICENCIATURA EN CIENCIAS INFORMÁTICAS DEL ESTUDIANTE FABIO DANIEL AGUAYO PRIETO”

VISTO Y CONSIDERANDO: El escrito presentado por el estudiante FABIO DANIEL AGUAYO PRIETO C.I.C. N° 3.508.057, en el cual solicita la rectificación de su solicitud de admisión directa.

Que, por un error involuntario, en el formulario de solicitud de Admisión Directa, completó con el nombre de la carrera incorrecta, debiendo ser "Licenciatura en Ciencias Informáticas" y NO "Licenciatura en Ciencias de la Información".

Que, la confusión se debió a que las dos carreras de Licenciatura en Ciencias se encontraban visualizada en la página web de la Politécnica, en la opción "Carreras", uno al lado de la otra.

Que, el estudiante se encuentra trabajando en el área de auditoría y por exigencia de la empresa están buscando el perfil de Contador con conocimiento en el área de informática, para la elaboración de procesos automáticos y la implementación de la auditoría continúa.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- 22/05/12-01** ANULAR la Admisión Directa en la carrera Licenciatura en Ciencias de la Información del estudiante FABIO DANIEL AGUAYO PRIETO C.I.C. N° 3.508.057.
- 22/05/12-02** APROBAR la Admisión Directa en la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas del estudiante FABIO DANIEL AGUAYO PRIETO C.I.C. N° 3.508.057.
- 22/05/12-03** COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta